



Santiago, 26 de Junio de 2015

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Reparto  
Dividendo provisario.

Señores  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
Presente

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que el Directorio de Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A. en sesión de directorio celebrada el 25 de Junio de 2015, acordó por unanimidad pagar dividendo provisario de \$ 156.000.000, equivalente a \$ 120.000 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015.

El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 27 de Julio de 2015 en las oficinas de la sociedad de calle Miraflores Nº 235 comuna de Santiago, entre las 09.00 y las 14.00 horas con cheque nominativo a nombre del accionista. A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, el dividendo se les depositará en su cuenta corriente bancaria. Tendrán derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, al día 21 de Julio de 2015.

El aviso a que se refiere el Art. 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado en el Diario El Mercurio en su edición del día 03 de Julio de 2015.

Atentamente,



P.P. HEINRICH HUBER CAMALEZ

Gerente General

Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A.

HHC/mpc.